

Historial rural de Colombia

Rural History in Colombia

John Alexander Pérez Suárez*

Resumen

En este escrito pretendemos dar una visión general de las nociones de lo rural y lo urbano, teniendo en cuenta que las ciudades en la actualidad son reflejos de costumbres antiquísimas heredadas de las dinámicas rurales, y a la vez, las zonas rurales se han nutrido de los avances que se gestan en las ciudades, siendo estas últimas las encargadas de responder a las necesidades que surgen en toda una región. Igualmente, expondremos el origen de los latifundios y minifundios.

Palabras clave

Rural, urbano, ciudad, campo, migración, propiedad de la tierra.

Abstract

With this paper we pretend to give an overview about the rural and urban concepts, having into account that nowadays the cities reflect very ancient customs inherited from rural dynamics, and at the same time, the countryside has nourished itself of the advances

* Estudiante de Maestría en Historia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Seminario Historia Rural.

of the cities. Likewise, we are going to expose the origin of latifundium and small farmstead.

Key words

Rural, urban, city, countryside, migration, land property.

La cuestión agraria en Colombia

Cuando se trata la cuestión agraria en Colombia, inmediatamente surgen algunos conceptos que han sido ampliamente discutidos: los grandes y pequeños propietarios, y lo rural y lo urbano. Entonces ¿qué significan?, ¿quiénes actúan en cada una de estas nociones? y ¿cómo se originan?

Al intentar resolver estos interrogantes debemos empezar por definir los siguientes términos:

Latifundios

Son las grandes extensiones de tierra en manos de unos pocos, una costumbre venida del sistema feudal:

“La ocupación española en América se caracterizó por su carácter urbano, de tipo mediterráneo. Como se ha visto, el afán de una recompensa entre los conquistadores multiplicaba los centros en ramificaciones que iban extendiéndose al paso de la hueste conquistadora. En cierto modo, las querellas internas dentro de la hueste y sobre todo la insatisfacción de algunos conquistadores eran los propulsores del afán de nuevas fundaciones. El hecho fue particularmente importante por cuanto contribuyó a una

atomización de los espacios económicos y a que cada fracción se viera como patrimonio de un grupo”¹.

Las huestes eran grandes extensiones de tierra que confirmaban la administración de grandes territorios aún sin conquistar, es decir, eran grandes adjudicaciones por explorar y explotar, fenómeno que da muestra de la incorporación de nuevos horizontes. Es desde aquí, desde la misma Colonia, que nace la mentalidad de adquisición de la tierra, la posibilidad de tener grandes extensiones, la incorporación de territorios ajenos a los dominios propios o privados.

Los modelos económicos posteriores al capitalismo arremeten contra los latifundios, no por el monopolio de la tierra en manos de particulares, sino por el interés de crear nuevas formas de producción de capital ajenas a la producción agrícola. Costumbres que se originaron en las mismas maneras de producción que entrarían a remplazar la transición al capitalismo: *“como en el caso de la colonia, fueron los grupos dominantes tradicionales los que se beneficiaron de este naciente desarrollo tecnológico y capitalista. A ellos se añadieron los intereses de compañías imperialistas, especialmente las inglesas, como en el caso del tabaco después de 1858”².*

¹ COLMENARES Germán. Historia económica de Colombia. Bogotá : Siglo Editores, 1987. p. 26.

² FALS, Borda Orlando. Historia de la cuestión agraria en Colombia. Bogotá : La Rosca., 1975. p. 83.

En la época de la Colonia en América, *“el régimen señorial exigía, además, del control de los medios de producción por los grupos dominantes, como no había ocurrido antes en las comunidades indígenas. Así se estableció un monopolio sobre las herramientas y otros utensilios de metal que solo podían ser propiedad de los blancos, para uso de la fuerza de trabajo cautiva”*³, legitimando una costumbre hasta hoy actual en Colombia, el latifundio.

El minifundio

*“En 1821 con la expedición de la ley que ponía fin a los resguardos y a los tributos indígenas se pretendió que estos fueran los absolutos dueños de las pequeñas extensiones que resultaran de los repartos”*⁴. Pero solo fue hasta 1832 que se reglamentó la forma de parcelar y titular los resguardos, prohibiéndole a los nuevos parceleros vender sus lotes, es decir, se les limitó el dominio sobre la propiedad durante los primeros diez años, lo cual se prolongó por otro tanto en el año de 1843.

Con la reforma de 1821, hecha por el Congreso General de Colombia en Cúcuta, se dieron los primeros pasos para evitar el latifundio, pero la parcelación solo atacó los resguardos indígenas de Cundinamarca, Boyacá y otras regiones. Lo curioso es que seguía existiendo la dinámica conservadora de

propiedad de grandes extensiones, ya que los propietarios de estas no fueron afectados por las reformas de la tenencia de tierra; hay que mencionar que hasta los mismos generales del Ejército libertador eran poseedores de grandes haciendas y los que no, lo fueron después de la Independencia.

Como lo menciona FALS BORDA, esta parcelación no se dio como una respuesta general, como la propiedad para quienes trabajan la tierra, más bien obedeció al interés capitalista de liberar mano de obra, y de esta forma que las grandes haciendas, especialmente las dedicadas a las exportaciones, contaran con los suficientes peones para su producción.

Un fenómeno posterior a la parcelación fue el de la venta de las pequeñas parcelas. Luego de la prohibiciones de los decenios del 20 y 30 del siglo XIX, los pequeños propietarios, ante la dificultad para mantener las tierras y frente a las tentadoras ofertas de personajes ricos, cedieron sus títulos de propiedad, sumándose y convirtiéndose en nuevas haciendas; lo cual fortaleció aun más los latifundios e hizo que desapareciera de nuevo la tentativa de una distribución proporcional de tierras entre quienes las trabajan. Problema persistente en el siglo XX y XXI, que daría origen a otras dificultades de índole social, alrededor de la tenencia de la tierra, como la insurgencia.

³ Ibid. p. 73.

⁴ Ibid. p. 97.

Pero más allá de una puesta en escena de colonos contra el Estado, como aconteció por ejemplo en las zonas del Sumapaz a finales de la primera mitad del siglo XX, el problema se ha constituido en un enfrentamiento entre colonos y comunidades indígenas por la explotación de la tierra, ya que los colonos con técnicas propias de explotación y extrañas a las zonas colonizadas han venido afectando los modos de vivir de los grupos indígenas de las zonas en conflicto, por ejemplo, con la ganadería extensiva, al deforestar se limitan las zonas de casa y recolección de los grupos indígenas reduciendo a estos últimos a las zonas de resguardos y reservas legalmente constituidas.

“Las noticias periodísticas que en relación a los enfrentamientos entre colonos e indígenas en los Llanos han sido publicadas con mayor frecuencia desde la década de 1960, producen en primera instancia la sensación de conflictos aislados (...) no obstante, ha sido posible determinar en el largo plazo, y gracias a los planteamientos expuestos por Harris, que la base material de estos conflictos inter étnicos (colonos vs. Indígenas) ha sido históricamente la competencia y la disputa por un territorio y sus recursos”⁵.

Lo que es muestra de una falsa interacción jurídico legislativa con las

realidades rurales en Colombia, en las que el Estado permanece ausente, o mejor actúa en abstracto en las zonas de explotación agraria, en este caso en particular, en las zonas de colonización llanera.

Lo rural y lo urbano

¿Son en realidad las ciudades un reflejo de las zonas rurales o viceversa? Decimos que traspasar las fronteras de la ciudad es posible gracias a que se mantienen costumbres, comportamientos y tareas propias de esta, o que al menos allí se originaron, como lo puede ser el uso del teléfono celular, de la Internet, del automóvil, del transporte público, la televisión, la radio, etc. Lo que sustenta la hipótesis de que en realidad no hay que transgredir ninguna frontera, ya que sencillamente no existen, y a la vez quien pasa del campo a la ciudad no tiene que modificar sus comportamientos, simplemente los sigue manteniendo, pues son los mismos tanto en la ciudad como en el campo. Entonces sí son las zonas rurales un reflejo de las ciudades. De estas formas de composición características de campo y ciudad, se puede pensar que las zonas rurales son extensiones de las dinámicas propias de la ciudad.

En 1848 existió una fuerte migración de personas de las ciudades hacia el campo, fenómeno dado por la fortaleza que tomaron los cultivos de tabaco y añil, “este último un mercado comercial que permitió el acceso a un

⁵ GÓMEZ, Augusto. Indios, colonos y conflictos. Bogotá: Siglo XXI, 1991. p. V.

comercio mundial”⁶, los cuales ofrecieron una amplia demanda de mano de obra, factor atractivo para quienes buscaban oportunidades laborales, *“Así, en lugar de operarse el fenómeno habitual de inmigración rural hacia las ciudades ocurre más bien lo contrario ya que la ciudad constituye un asiento administrativo escasamente comercial e incapaz de absorber mano de obra por la ausencia de industrias: (...) Los artesanos, los comerciantes, los buhoneros y hasta las criadas abandonaron a sus antiguos amos, para ir en pos del dorado que se llamaba añil”*⁷.

De este fenómeno en particular es posible decir que resulta obvio que quienes migraron de las ciudades hacia el campo llevaron los hábitos adquiridos en las ciudades a los cultivos de tabaco y añil.

*“Con el cultivo de añil más que una migración de gentes de las ciudades al campo, se rompió o mejor se dio en contravía el fenómeno hasta ahora existente y heredado de la colonia, la migración del campo a la ciudad”*⁸.

Teniendo en cuenta la anterior afirmación, asumimos la confrontación de la hipótesis de la migración heredada desde la Colonia. Por tanto, desde una posición que alega que las ciudades son

reflejo del campo, y no al contrario, también se puede mencionar que simplemente fueron primero las zonas rurales que las ciudades desde una perspectiva sencillamente evolutiva, especialmente en América. ¿Pero en realidad las zonas rurales son reflejo de las ciudades o las ciudades son fruto del pensamiento de quienes migran de las zonas rurales?

Existen posturas eclécticas, las ciudades en la actualidad son reflejos de costumbres antiquísimas heredadas de las dinámicas rurales, y a la vez, las zonas rurales se han nutrido de los avances que se gestan en las ciudades, siendo estas últimas las encargadas de responder a las necesidades que surgen en toda una región. Una de esas formas de respuesta desde los centros administrativos (las ciudades) y que a la vez potencializan a las mismas, fueron las vías de comunicación entre ciudades, vías hacia los puertos y hacia las regiones productoras. Esto en un afán de progreso nacional que le permitiera a Colombia entrar en la era de la modernidad.

“Fue así que los radicales en busca del progreso económico de toda la región o mejor del territorio colombiano, encausaron sus programas para impulsar la construcción de ferrocarriles, caminos y carreteras, incrementar

⁶ COLMENARES, Germán. En : Partidos políticos y clases sociales. Bogotá : Universidad de los Andes, 1968. p. 52.

⁷ Ibid. p. 52.

⁸ Ibid. p. 52.

la navegación a vapor por el río Magdalena”⁹.

De esta forma se afianzaron trascendentalmente las principales ciudades del país sobre las regiones rurales, en la segunda mitad del siglo XIX. Aunque también se dio un fuerte enfrentamiento entre las nuevas formas sociales y los indígenas de estas zonas, en el que los indígenas fueron casi exterminados o reducidos a pequeñas zonas en las que no pudieron permanecer por las limitaciones existentes para la supervivencia y para su permanencia cultural. Como una dinámica heredada de las formas de colonización europea, el afán de la corona española porque “*en América no se dieran castas feudales con*

bases rurales, determinó que la conformación de las ciudades se diera de las casas del cabildo, la iglesia, la cárcel y, en algún local junto a las tiendas la escribanía. También alrededor de la plaza se levantaron las casas de los caudillos de la hueste. En las manzanas aledañas se repartieron solares, de cuatro por manzana, para que el resto tuviera casa poblada”¹⁰.

Pero alrededor de estos asentamientos se dieron los latifundios, ya que las ciudades eran el punto administrativo desde el cual se coordinaba el traspaso de fronteras, es decir la apropiación de nuevos territorios al patrimonio de la corona española, una dinámica hasta hoy existente en Colombia.

Lista de Referencias

- COLMENARES, Germán. En: Partidos políticos y clases sociales. Bogotá: Universidad de los Andes, 1968.
- _____. Historia económica de Colombia. Bogotá: Siglo Editores, 1987.
- GÓMEZ, Augusto. Indios, colonos y conflictos. Bogotá: Siglo XXI, 1991.
- FALS BORDA, Orlando. Historia de la cuestión agraria en Colombia. Bogotá: La Rosca, 1975.
- MONDRAGÓN CASTAÑEDA, Julio. Las ideas radicales y socio económicas de los radicales boyacenses 1850-1886. Academia Boyacense de Historia. Tunja, 2007.

⁹ MONDRAGÓN CASTAÑEDA, Julio. Las ideas radicales y socio económicas de los radicales boyacenses 1850-1886. Academia Boyacense de Historia. Tunja, 2007.

¹⁰ Ibid. p. 27.

